

Guayaquil. Enero 15 del 2.005

Señores:

ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA CAPITAN NAJERA S.A.  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente cumples presentarle el informe anual de gerencia de la Compañía INMOBILIARIA CAPITAN NAJERA S.A. por el ejercicio Económico del 2.004.

La Compañía en el presente Ejercicio Económico no ha tenido movimiento alguno tal es así que con fecha 13 de Septiembre del 2004 mediante oficio se comunica a la Superintendencia de Compañías sobre la DISOLUCIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN DE LA MISMA los saldos que se demuestran son los que están en el Estado financiero que se presenta.

Sin otro particular al presente pongo a disposición de ustedes los Estados Financieros o sea el Balance General y Estado de Perdidas y Ganancias.

Atentamente,



AB. FREDDY VALENZANO S.  
GERENTE

Guayaquil, Enero 15 del 2.005

Señores:  
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS  
Ciudad.

De mis Consideraciones:

Por medio de la presente certifico no tener contrato alguno con instituciones del Estado Ecuatoriano ni con ninguna otra instituciones públicas de la Compañía inmobiliaria CAPITAN NAJERA S.A.

Presentamos este certificado por así sugerirlo la superintendencia de Compañías de acuerdo a normas establecidas por el sistema Ecuatoriano.

Sin otro particular por el momento quedo de ustedes como su atento amigo y servidor.

Atentamente,



AB. FREDDY MANZANO S.  
GERENTE.